

de nuevo, en segunda, el próximo viernes día veinte y dos de los corrientes a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario,

Juan Ferrer

Nº 73.

Sesión Ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 22 de septiembre de 1951.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y cinco minutos del día veinte y dos de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Masanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Manuel Colom Cerdá, D. Miguel Fullana Bibiloni, D. Francisco Salvá Planas, D. Juan Frau Tomas, D. Dorcaso Frau Roselló, el Interventor de Fondos acetal, y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y ocho minutos, el Ilmo. Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Se acuerda aprobar catorce propuestas reparación coches Alcaldia.

Seguidamente se acuerda aprobar catorce propuestas relativas a reparaciones de coches de la Alcaldia, que realizará la Casa "Balleres Darder", así como el pago de las mismas, según se detalla a continuación:

Coches :- Seat 13.434, por 182'35 ptas.
 Seat 13.434, por 458'85 ptas.
 Peugeot 12.213, por 1013'10 ptas.
 Seat 13434 por 134'50 ptas.
 Peugeot 12.213 por 189'50 ptas.
 Citroen 5.776 por 506'55 ptas.
 Peugeot 12.213 por 106' - ptas.
 Peugeot 12.213 por 256' - ptas.
 Seat 13434 por 190'10 ptas.
 Seat 13.434 por 2172'80 ptas.
 Citroen 5776 por 209'50 ptas.

Seat 13.434 por 6.932'05 ptas.

Peugeot 12.213 por 9.587'15 ptas.

Citroen 5716 por 1.111'55 ptas.

3 y 4

de los trabajos reparación y pago de las mismas:
mobilierios intervención y
nillas Casa Consistorial.

Seguidamente se acuerda verificar las siguientes reparaciones y pago de las mismas:
Trabajos carpintería en Intervención y Recaudación, Terrado C. Consistorial y otros por valor total de 137 pesetas abonandolas a D. José Calvo Ferrer.

Reparación nillas Casa Consistorial y pago de dichos trabajos a D. José Calvo Ferrer, por importe de 329' pesetas.

5 y 6

de acuerdo adquisición y pago Cristalinas, C. Material y Urbanismo.

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago a la Casa El Espejo Mallorquín, de dos cristalinas para lección Material, y un cristal para Negociado de Urbanismo, por valor, respectivamente, de 1288 pesetas y 550'25 pesetas.

7

de acuerdo conceder gratificación a Bomberos, por trabajos extraordinarios.

Seguidamente se acuerda aprobar las siguientes propuestas:
" Satisfacer a los elementos del cuerpo de Bomberos D. Enrique Vadell, D. Vicente Mari, D. Gabriel Gordiola, D. Jaime Mulet, D. José Calatayud, D. Bartolomé Panchas, D. Jaime Massanet, D. Antonio Morro, D. Juan Gonzalez, D. Jaime Mulet, D. Pedro Massanet una gratificación con motivo de los servicios extraordinarios prestados a causa del incendio ocurrido en las cercanías del Hotel Formentor (Pollensa), con las cantidades de 151'80 pts, 90' ptas, 76'68 pts, 66'42 pts, 58'68 pts, 149'64 pts, 56'10 pts, 110'76 pts, 92'76 pts, 46'38 pts, 91'32 pts, 39' ptas 78' pts, 39' ptas y 6'50 pts, respectivamente, cuyo total importe de 1.153'04 pts, puede ser cargado a la Partida que por la Comisión de Hacienda sea determinada."

8

de acuerdo conceder recompensa al capataz B. Limpieza Pública.

En este instante entran los Dcs. Vadell, Frau Bon y Ravis.
Seguidamente se da cuenta de la siguiente propuesta:
" 1.- Que se recompense al capataz de la Brigada de Limpieza D. Manuel Vazquez Mercadal, la cantidad de 2.750' ptas anuales a cobrar desde el ejercicio de 1959 por los trabajos realizados como pagador del personal de la misma.
2.- Que se abone la misma cantidad anualmente mientras esté encargado del mencionado pago."

Y se acuerda aprobar las propuestas transcritas, con alcance en el presente año; y que para años sucesivos se eleve propuesta

al Ayuntamiento Pleno. En cuanto a los atrasos que se estudie sucesivamente por el Negociado.

9

Se acuerda devolución fianza a contratista.

Seguidamente se acuerda la devolución, al contratista D. Bartolomé Balaguer Nadal, la fianza depositada para responder de las obras de pavimentación de la calle Vilanova, importante 7.500: ptas, toda vez que dichas obras han sido recibidas y se ha dado cumplimiento, por ambas partes, a los requisitos exigibles para estos casos.

10

Se acuerda aprobar liquidación obras pavimentación Plaza y calle Monasterio de la Real.

Igualmente se acuerda aprobar la liquidación practicada por el Arquitecto Municipal Sr. Vaquer, relativa a las obras de pavimentación asfáltica de la Plaza y calle de Monasterio, de San Bernardo, que ha realizado el contratista Don Bartolomé Balaguer Nadal, por el presupuesto total de 85.647'71 ptas.

11, 12, 13 y 14

Se acuerda adquisición y pago Revista laboratorio y diversos materiales id. y casa Socorro.

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago de los siguientes materiales:

Revista laboratorio, por 250: ptas, publicación mensual.

A Don Armando Inares, soluciones varias, pipetas, ampollas mercurio y otros, por valor de 890'60 pesetas.

A Casa Drogueria Vila Coll, una caja placas radiograficas, 826'60 ptas.

A Casa Ortopédica Mallorca, gasas, esparadrapos, agujas, etc. por el valor de 17.375: ptas.

15

Se acuerda recepción y pago obras instalación eléctrica Estación Sanitaria C.V. de Duchmayer.

Seguidamente se acuerda la recepción de las obras de instalación eléctrica en la Caseta Sanitaria del Camino Viejo de Duchmayer realizadas por la Electrica Pericás, así como el pago de las mismas, por el presupuesto total de 1.222'59 ptas.

16

Id, id, id obras instalaciones eléctricas Neg. Fomento y Personal.

Seguidamente se acuerda la recepción provisional de las obras de reforma de las instalaciones de iluminación e instalación de ventiladores en los Negociados de Fomento y Apartado de Personal, así como aprobar la liquidación y correspondiente pago al contratista Electrica Pericás, 20.642'33 pts por ejecución material y beneficio industrial, que resultan de deducir el 4% sobre 21.502'42, en concepto de garantía, 747'90 ptas por honorarios facultativos y 186'97 pts. por gastos locomoción, que junto con la retención de 860'09 pts. totalizan las 22.437'29 pts presupuestoadas.

17

Se acuerda pago reparación tuberías calefacción.

Seguidamente se acuerda el pago a la Casa "de Termica S.A. de la Comunidad de 5.384: pesetas por ejecución de las obras de reparación de tuberías de la calefacción de esta Casa Consistorial, según acuerdo de la Comisión

Municipal Permanente de dia 21 de julio ultimo.

18

Se aprueba recepción provisio-
nal y pago instalaciones elec-
tricas Neg. Estadística y Fomento.

Seguidamente se acuerda aprobar la recepción provisional de la obra de reforma de las instalaciones de iluminación en las dependencias del Negociado de Estadística y Fomento de Alcaldía de Fomento e instalación de Ventiladores, realizada por Electrica Pericas por la cantidad de 25.020'68 pts.

Ori mismo se aprueba la liquidación y pago al contratista de la cantidad de 23.039'02 ptas., que resultan de deducir el 4%, en concepto de fianza de 23.998'97 ptas.; 843'02 \$s. por honorarios facultativos y 208'68 por gastos locomoción que totalizan junto con la retención de 959'95 pts. la cantidad de 25.020'68 ptas., presupuestadas.

19

Se acuerda pago reparaciones a viviendas municipales.

Seguidamente se acuerda el pago a la Casa Antonio Buades Ferrer de la cantidad de 3529'40 ptas por los trabajos de reparación y suministros varios para las viviendas municipales sitas en 2ª Rafal y el Veloz.

20

Se acuerda conceder diversos permisos para obras particulares.

Acto continuo se acuerda conceder los siguientes permisos para obras a particulares:

1º.- D. Jaime Adrover Carbonell, para adición de un piso según planos que acompaña en planta baja sita en calle Jose Martinez nº 143.

2º.- S^{ra} Antonia Cladera Rayó, efectuar obras de reforma interior en el segundo piso según planos que acompaña en finca sita en calle Fray Luis Jaime nº 1.

3º.- D. Baltasar Santandreu Cladera, adición de un segundo piso según planos que acompaña en finca sita en calle San Damaso nº 8

4º.- D. Vicente Vicente Perez, transformar el primer piso en vivienda según planos que acompaña en finca sita calle Esme aug. R. Antkerman.

5º.- D. José Figueres Pou, efectuar obras de reforma y ampliación en la planta baja y adición de un piso según planos que acompaña en finca y solar anejo a la misma sita en avda. del Lid nº 62.

6º.- D. Antonio Fontanet Obrador, efectuar obras de reforma según planos que acompaña y construir valla protectora en finca sita en calle Mercedarios nº 16-b.

7º.- D. Mateo Bladi Palliser, para la adición de un piso según planos que acompaña en planta baja sita c/. San Nadal esq. c/. Regala.

8º.- D. Nicolas Pou Perelló, para adición de un segundo piso según planos que acompaña en finca sita en c/. Huesca aug. calle 245.

9º.- D. José Lluís Alemany, efectuar obras de reforma en planta

baja no vivienda sito en Plaza del Progreso nº 34.

10º.- D. Miguel Durán Canellas, adición de una planta piso y planta ático según planos que acompañan en finca sito en Avda. Alejandro Roselló angular a la calle Costa y Slobera.

11º.- D. Jaime Basté Lasso, para adición de tres pisos según planos que acompañan en planta baja sito en calle Francisco Martí Mora ang. Avda. San Fernando.

12º.- D. Juan Carbonell Pastor, efectuar obras de reforma en los bajos de la finca sito en calle letra J, según planos presentados.

13º.- D. Lorenzo Serra Mulet, para adición de dos pisos según planos que acompañan en finca sito en calle de Roselló nº 3.

14º.- D. Antonio Balaguer Balaguer, construir toldo fijo según croquis que acompañan en finca sito en calle José Gaus Ferrer ang. San Felipe Heri.

15º.- D. Jaime Serra Olibrés, construir foso para colocar bascula en el interior del almacén sito en carretera Puiggruicent nº 16.

16º.- S^{ña} Francisca Barceló Juan, prorroga del permiso de construcción de la finca sito c/ Archiduque d. Salvador.

17º.- D. Jaime Serra Obrador, prorroga del permiso de construcción de la planta baja sito en calle Hiedra ang. letra G.

18º.- D. Juan Lureda Sancho, cambiar tubería aguas sucias en finca sito en calle San Bartolomé nº 11.

19º.- D. Gabriel Barroqui Ponsar, arreglo cuarto de baño y otros y embaldosar despacho en finca sito en Avda. Alejandro Roselló nº 54.

20º.- D. Juan Nogues Alabarta, "Distribuidora S.A.", colocar puerta de hierro enrollable, embucir fachada y embaldosar la acera con baldosas de cuadrícula en finca calle Juan d. Estelrich nº 31.

21º.- S^{ña} Antonia Bonet Daffis, reparar cielos rasos, embaldosar y embucir varias dependencias en finca sito en calle Bernellas nº 3.

22º.- D. Jaime Bonás Verdera, cambiar baldosas y reparar embucidos en edificio sito en calle Armeugle nº 1.

23º.- S^{ña} Maria Serra Serra, cambiar varias tejas, construir cielo raso y reparar bajos de la fachada en finca sito en calle Colomer nº 85.

24º.- S^{ña} Maria Salas Durán, instalar valla de protección en finca sito en calle Olmos nº 116.

25º.- S^{ña} Maria Mayol Coll, revocar paredes de cerca del solar en finca sito en calle Benicent Jirassóain nº 32.

- 26º.- D. Sebastian Caldentey Rauris, cambiar brans tuberia aguas meias y reparar el embaldosado afectado en finca nita c/ Anibal nº17.
- 27º.- D. Francisco Clemente Fuentes, embaldosar la galeria, revoque y enlucido de paredes y blanquear la fachada de la finca c/ Arzobispo Azopardo 58.
- 28º.- D. Gabriel Lich Pou, revoque y enlucido de unas paredes interiores y cambiar persianas de una ventana en finca nita en c/ Poniente nº2.
- 29º.- D. Rafael Caldentey Cantallops, enlucir cocina y construir cielo raso en finca nita en calle Vallori nº9.
- 30º.- Sra. Sebastiana Bonet Nadal, embaldosar la galeria y reparar terrado en finca nita en c/ Perea Galdos nº49.
- 31º.- Sra. Maria Lajis Manquis, cambiar embaldosado de una habitacion reparar cuarto de baño, revoque de paredes de la cocina y cambiar una puerta interior en finca nita c/ Aguinadores nº42.
- 32º.- D. Enrique Marti Isorn, abrir zanja para colocar tuberia aguas meias y reparar baldosas afectadas en finca nita c/ Salud nº1.
- 33º.- Sra. Juana Ramon Mayol, alicatar paredes cuarto baño y cocina y embaldosar dos habitaciones en finca nita calle Angeles 28-3º.
- 34º.- Sra. Juana Legura Miró, cambiar embaldosado de dos habitaciones en finca nita en c/ Vallori nº9.
- 35º.- D. Guillermo Cabot Mercant, embaldosar dos habitaciones y efectuar un retejo en finca nita calle Diezmo nº9-4º.
- 36º.- D. Santiago Alemany Alomar, profundizar una cisterna y revoque de la misma en finca nita c/ Alcalde Alemany.
- 37º.- D. Antonio Castelló Balaguer, reparar cubierta del cuarto trastero en interior del corral de la finca nita c/ Gral. Primo de Rivera nº17.
- 38º.- D. Juan Ginard Blompart, tapar grietas de la fachada y blanquear de la misma en finca c/ Alfrer d'olora Estades nº21, 23, 25.
- 39º.- D. Onofre Fuster Fuster "Radio Mallorca" reparar embaldosado de la entrada en finca nita c/ Paz nº2.
- 40º.- D. Sebastian Busquets Servera, arreglar embaldosado del saguan e instalar unas vitrinas en finca c/ San Nicolás nº25.

2.D

Id, id, id, id en zona (de delante) digo interior

Igualmente se acuerda conceder los siguientes permisos para obras a particulares en zona (de delante) digo interior:

- 1º.- Sra. Elena Cabot Sala, construir garaje y almacén, segun planos que acompaña en solar nito en c/ José Villalonga.
- 2º.- D. Bartolomé Perras Pousabene, para en la planta baja de la

finca sita en c/. Fabrica nº 78, construir un altillo y escalera para destinarlo a oficina, según planos que acompaña.

3º - D. Cristóbal y D. Andrés Ferrer Pons, construir alacena según planos que acompaña en edificio sito c/. Mariano Aguiló 22, 24, 26 y 28.

4º - D^{ña} Maria Salas Duran, construir marquesina según croquis que se adjunta en finca sito c/. Olivos 116.

5º - D. Sebastian Bespi Santandreu, revocar fachada en finca sito en calle Antillon nº 249.

6º - D. Andrés Piza Juan, blanquear la fachada y reparar gallinero en finca sito en Camino Fondo.

7º - D^{ña} Antonia Serra Juaneda, revoque de unos tabiques y cambiar embaldosado de varias habitaciones en finca c/. Furió nº 14.

8º - D^{ña} Teresa Tomas Marroig, reparar ventana y cambiar puertas de la misma en el interior del patio de la finca sito c/. Socorro nº 26.

31.

Id., id., id., id. en zona
de delante.

Igualmente se acuerda conceder los siguientes permisos para obras a particulares en zona de delante:

1º - D. Jaime Mouserrat Cairani, construir edificio de planta sótano y planta baja en solar sito en c/. Cardenal Rosell, según planos presentados.

2º - D. Juan Salom Dols, construir planta baja según planos que acompaña en terrenos sitos en Son Fangos.

3º - D^{ña} Magdalena Salom Dols, construir planta baja según planos que acompaña en solar sito en calle José.

4º - D. Sebastian Vaquer Noguera, construir planta baja según planos que acompaña en terrenos sitos en Son Fangos ang. Camino Montaña.

5º - D. Andrés Huguet Maimó, construir planta baja según planos que acompaña en solar sito en calle 173.

6º - D. Damian Lbert Alemany, adición de un piso según planos que acompaña en planta baja sito en Carretera Militar (paseo).

7º - D. Jose Juan Mondejar, efectuar movimiento de tierras, relleno y cuando no se realicen obras de cimentación en solar nº 29, Urbanización "La Ribera".

8º - D. Jose Aguiló Pomar, derribo y desplazamiento cochera existente en solar sito c/. Miguel Palliser.

9º - D. Alfredo Ximenis Torrandell, cercar de pared el solar sito c/. de tra K.

10º - D^{ña} Maria Mulet Jordi, cambiar alicatado cuarto de aseo en finca sito en calle Lisboa nº 52.

11º - D. Andrés Castell Rausis, cercar de pared los terrenos sitos en Bella Vista

13: - D. Antonio Salvá Gariás, embaldosar cuarto de aseo, en finca nita en Carretera Militar n.º 51.

13: - D. Miguel Mateu Abrines cambiar tejas y el pavimento en finca nita en calle Canas n.º 2.

14: - D. Jaime Junior Requena, cercar de pared el solar nito en Urbanización San Rigo.

15: - A Fortuny Maura Hermanos, reparar cielos rasos, reponer embaldosado y arreglar fachadas en finca nita c/ Joaquín M.º Fuster "La Guita".

16: - ^{señora} Juana Alegre March, cercar de pared el solar nito c/ 125.

17: - ^{señora} Antonia Orfila Pons, cercar de pared el solar nito en Urbanización "La Ribera".

18: - D. Antonio Capllouch Betty, proceder al desmonte del solar nito en calle de Jabeque.

22

Se autoriza a SMAYA para la apertura de zanjias.

Seguidamente se acuerda autorizar al servicio Municipalizado de Aguas y Alcantarillado para la apertura de una zanja en la calle 114 (San Boter), prolongación red agua, interesando unos 25cm. de pavimento asfáltico.

23

Se acuerda autorizar obra en Cms. Vecinal La Vileta.

Igualmente se acuerda autorizar a Don Francisco Vauvell Nadal, para en solar de su propiedad nito en el Camino Vecinal de la Vileta, proceder a la construcción de un edificio de planta baja, según planos presentados, sujetándose la edificación a las Ordenanzas de Zona Suburbial; no pudiendo, las obras, exceder de veinte meses de duración.

24

Id, id, id, id en calle Antillón.

Igualmente se acuerda autorizar a Don Juan Pons Ripoll, para en un solar de su propiedad nito en la calle de Antillón, proceder a la construcción de un edificio compuesto de planta baja y piso, según planos, suscritos por Don Francisco Quetzglas; no pudiendo las obras, exceder de diez y ocho meses de duración.

25

Se acuerda denegar permiso para obras, calle Salvá y otras.

Seguidamente se acuerda denegar la petición susrita por Don Juan Mora Gornals, Director Gerente de "Comercial Industrias Agrícolas de Mallorca S.A.", propietario del edificio nito en las calles de Salvá, Rodríguez Arias, Alos, y Avda. Argentina, interesando permiso para en el mencionado edificio, proceder a las obras de cubrición del patio del referido inmueble denominado "La Alfombrera", ya que las obras solicitadas representan un aumento de volumen de la edificación existente, y con arreglo al anexo técnico de las Ordenanzas Municipales de la Construcción

vigentes, el edificio debe tener una altura mínima de 2.1 m. en vía Argentina y 1.4 mts en las restantes calles.

26 Se acuerda adquisición y pago palos S. Ansolado. Seguidamente se acuerda la adquisición y pago a Don Juan Monserrat, de 600 palos, para la Sección de Ansolado por la cifra total de 10.800.- pesetas destinados a calles y plazas de la Ciudad.

27 Se acuerda encargar limpieza pozos negros S. Ansolado. Seguidamente se acuerda encargar a Don Antonio Jaime Mas, la limpieza de los pozos negros del Grupo Escolar del Arrenal, Alberques de Verano de la S. F. de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

28 Se acuerda abonar obras en escuela Pedro Garau. Seguidamente se acuerda abonar el importe de 3.415'40 pesetas, a Don Francisco Cervera, por obras realizadas en el Grupo Escolar de Pedro Garau, visto el informe del Arquitecto Municipal.

29 Se acuerda realizar obras en diversos G. Escolares. Acto continuo se acuerda aceptar la propuesta de los servicios de Arquitectura y realizar obras de mejora, conservación y mantenimiento en los edificios escolares de Don Españolet y Pedro Garau, conforme indica en su escrito de fecha 9 del actual, y por un importe de 19.898'10 ptas, encargando la realización de las obras al Contratista D. Joaquin Romaguera Borrás, bajo la dirección técnica del Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo.

30 Se concede ayuda económica a Hnas. Franciscanas. Seguidamente se acuerda satisfacer a Sr^a Margarita de la Asunción Quetglas, Superiora del Convento de las Hermanas Franciscanas, Santa Cruz, la cantidad de 3.000.- ptas, cuya ayuda se concede por servicios prestados por dicha congregación.

31 Se acuerda adquisición y pago materiales construcción Matadero. Seguidamente se acuerda la adquisición y pago a la Casa Antonio Far, de diversos materiales que han sido precisos para la construcción de un estercolero en el Matadero Municipal, con un importe total de 930.- ptas.

32 Id, id, id, id limpieza para M. Olivares. Igualmente se acuerda la adquisición y pago a la Casa Suministros Frau, de diversos utensilios para la limpieza del Mercado del Olivar, como 50 m. de manguera, records en palmas, laura-pitorro etc, por un valor total de 4.587'80 ptas.

33 Se acuerda autorizar traspaso puesto Mercado de S^{ta} Catalina. Acto seguido se acuerda acceder a la petición de Sr^a Antonia Puigros Escuat, interesando traspasar el puesto de Papelería n.º 13 del Mercado de S^{ta} Catalina, del cual es concesionaria y por cesión voluntaria a favor de Sr^a Francisca Vicens Perquero, por imposibilidad de atenderle y al mismo tiempo que dicho puesto de Papelería vuelva

a su primitivo estado de Colmado, microgandose en todos los derechos y obligaciones de la anterior adjudicataria, debiendo constituir una fianza equivalente a los tres meses del canon inicial que importa 1140'54 ptas, ademas deberá satisfacer el 50% de los derechos de concesión establecidos en la Ordenanza de Taxación.

La caducidad del puesto será el 5 de marzo de 1974.

34

Se acuerda autorizar obras en puestos M. Olivar

Igualmente se acuerda autorizar a Don Jaime Capó Capó, para efectuar obras en los puestos de venta del Mercado del Olivar, números 33-08 y 33-09, consistentes en retirar la pared y red de separación de ambos puestos ya que así evitaria determinadas dificultades para la venta, siendo todos los gastos a cargo del peticionario; y en el caso que el Ayuntamiento lo exija, vendrá obligado a reponer dichos puestos en la forma inicial.

35

Se acuerda adquisición y pago desplumadores para Matadero Municipal.

Igualmente se acuerda la adquisición y pago a Talleres Judesme, de Barcelona, de una maquina de dedos "Plastibac" para desplumar de aves, consistente en: Una maquina construida con chapa pulida protegida contra la oxidación, montado sobre eje cadmiado, apoyado sobre cojinetes de doble hilera de bolas oscilante, dedos de caucho y longitud de la misma 580 m/m, que permite el trabajo simultaneo de dos operarios, por la cantidad de 16.850' ptas.

36

Se acuerda adquisición y pago maquina lavadora y escaldadora de callos, para Matadero.

Igualmente se acuerda la adquisición y pago a Talleres Mecánicos T.H.F.T.Z. de Bilbao, de una maquina lavadora y escaldadora de Callos accionada por motor electrico especial blindado marca Siemens, de 5 C.V. corriente alterna trifásica, directamente acoplado mediante correas trapezoidales, revestida de capa de acero inoxidable con peso aproximado de 1200 Kgs. rendimiento normal de 3 pausas por minuto, dimensiones de 1.700 m/m. de diametro por 1350 x 1.600 m/m. segun su oferta, por el precio completo, con motor y 3 correas trapezoidales de repuesto en orden de marcha de 40.125' ptas. puesta en Bilbao sin embalajes.

37

Se acuerda abonar horas extraordinarias personal intervención:

Igualmente se acuerda abonar las horas extraordinarias prestadas por el personal afecto a intervención, durante los meses de julio y agosto ultimos, segun se detalla a continuación:

Don Juan Mestre, 1372'80 ptas; Don Guillermo Davin 970' ptas, Don Ricardo Comenzana 910' ptas; Don Francisco Antich 590' ptas; Don Juan Masnera 650' ptas; Don Raimundo Moragues, 440' ptas.



38

seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a

Se acuerda convocatoria para cubrir plaza vacante Ordenanza intervente Castillo de Bellver.

continuación:
" Excmo. Sr: Existiendo en la Plantilla de este Excmo Ayuntamiento, una plaza vacante de Ordenanza intervente del Castillo de Bellver clasificada en el Grupo D).- Subalternos, la Secretaria General, tiene el honor de proponer a la Excmo. Comisión Municipal Permanente acuerde sea cubierta la mencionada plaza, en propiedad, de conformidad con las Bases que se acompañan. - V.I. no obstante, resolverá lo procedente. - Palma de Mallorca, 14 de septiembre de 1961. - El Secretario. - J. M^o Conrado. - Rubricado."

Urgencia. -

En este estado, no figurando en el Orden del Dia otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto. En este instante entra en el balon el Sr. Sureda.

I

seguidamente se acuerda aprobar el dictamen que se inserta a

Se aprueba liquidación obras y pago prolongación red alcantarillado c/ Reina Laura.

continuación:
" La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 4 de noviembre del ppdo. año, acordó a cabo las obras de prolongación de la red de alcantarillado en la calle Reina Laura, contribuyendo los petitionarios de la misma con el 50% del coste de dichas obras.

Hebidas a cabo las mentadas obras, el Sr. Ingeniero Municipal ha procedido a librar la adjunta certificación y liquidación de obra ejecutada, la cual se eleva a la cantidad de 51.720'62 ptas, siendo el 50% correspondiente a satisfacer a la Excmo. Corporación la cantidad de 25.860'31 ptas, importe a satisfacer, en virtud del referido acuerdo, con cargo a la Partida n^o 386, art^o I, Cap. VI del entonces vigente Presupuesto Municipal de gastos, hoy Resultas del mismo.

Expuesto cuanto antecede, el Teniente de Alcalde que suscribe tiene el honor de elevar a V.E el presente escrito y proponerle acuerde la aprobación de la adjunta liquidación, así como a este Servicio de las justificadas 25.860'31 ptas, con cargo a la referida Partida."

II

seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a

Se acuerda contratar servicios Bomberos de Juan Sampol y Sr. Francisco Puchol.

continuación:
" Finalizando el plazo de seis meses para el que fueron nombrados Bomberos interinos, por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 17 de marzo ppdo, los que a continuación se

relacionan, en las fechas que se indican:

D. Juan Sampol Roca... 22 de septiembre

R. Francisco Puchol Rivera 23 de septiembre.

La Secretaria General se honra informando que dichos nombramientos no puedan ser prorrogados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, debiendo por lo tanto cesar en el desempeño del cargo.

Ahora bien, teniendo en cuenta que dichos Bomberos interinos tienen aprobados el 1º y 2º ejercicio y están realizando actualmente el 3º (Cursillo), de los que figuran en las Bases que regularon la Convocatoria para cubrir las plazas vacantes y considerando que son necesarios sus servicios, dado el gran número de vacantes existentes, esta Secretaria se honra proponiendo a la Comisión Municipal Permanente se contraten los servicios de dichos señores para el desempeño del cargo, por el tiempo estrictamente indispensable y con los mismos emolumentos que perciben actualmente, hasta que, finalizado el cursillo citado, si resultasen aptos, puedan tomar posesión de sus cargos de plantilla, no interrumpiendo de este modo el servicio que como queda dicho, se considera indispensable. - V. I. no obstante resolverá. - Palma de Mallorca 22 de septiembre de 1961. - El Secretario. - J. M.º Couvado. - Rubricado"

III

Se acuerda aprobar propuesta sobre pago exco-
llamadas telefónicas

Seguidamente se acuerda satisfacer los importes de los exco-
sos de llamadas que se produzcan en los teléfonos que están a
cargo del Ayuntamiento, con efectos desde el mes de mayo pró-
ximo pasado.

IV

Se acuerda personarse en
recurso.

Seguidamente se acuerda personarse en el recurso interpues-
to por don José Rotger Oliver, ante el Tribunal Provincial de lo Con-
tencioso Administrativo, contra los acuerdos de la C.M. Permanen-
te de fechas 21 de abril y 30 de junio del corriente año, denegando
la licencia para ampliar la Villa Argentina, sita en la calle
Garita nº 82 y subsiguientes.

Por la Secretaria se hace constar que la ausencia de los se-
ñores que han dicho de asistir al acto, no ha sido excusada.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos para ser tratados
sin que ninguno de los señores asistentes al acto quiera hacer
uso de la palabra el Sr. Presidente, siendo la hora tres y treinta
minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta



que firman todos los señores concurrentes, y certifico.

El Alcalde,

Manuel Colom

[Signature]

Juan Vassallo

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Francisco
[Signature]

Frau Rosello
[Signature]

El Interventor acetal,
Pedro Colom

El secretario,
Juan Vassallo

n.º 74

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día veinte y siete de septiembre de mil novecientos sesenta y uno, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, juntamente con el Ilmo. Sr. Alcalde acetal D. Manuel Colom Cerdá, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedo reunirme de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día veinte y nueve de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde acetal,
Colom

El secretario,
Juan Vassallo

n.º 75

Sesión Ordinaria Celebrada por la Comisión Municipal Permanente en segunda convocatoria el día 29 de septiembre de 1961.